

Secpla



**SECPLA**  
Secretaría Comunal de Planificación

100  
DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_/  
PADRE HURTADO, 16 ENE 2024

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de la I. Municipalidad de Padre Hurtado de realizar Licitación Pública "Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal para Cesfam Juan Pablo II, Sapu y Despacho Domiciliario a Usuarios de la Comuna de Padre Hurtado", con el objetivo es disponer del suministro (equipos, oxígeno y recargas de oxígeno) en las dependencias del CESFAM Juan Pablo II, SAPU y entrega en domicilio a la red de pacientes oxígeno dependientes de la comuna de Padre Hurtado, facilitando el acceso de los usuarios que requieran de los tratamientos que utilizan este elemento, indicado por personal médico autorizado para dichos fines, por un periodo total de 24 meses, por un monto disponible de \$48.000.000 (cuarenta y ocho millones de pesos), de acuerdo a los requerimientos que se encuentran detallados en las Especificaciones Técnicas y demás antecedentes técnicos del servicio, que se entienden forman parte integrantes de esta Licitación.
- 2.- Las Bases Administrativas visadas por el Asesor Jurídico; Especificaciones Técnicas emitidas por la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°26, que certifica y da conformidad al presupuesto correspondiente para la realización de Licitación Pública "Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal para Cesfam Juan Pablo II, Sapu y Despacho Domiciliario a Usuarios de la Comuna de Padre Hurtado" por un monto de \$48.000.000 (cuarenta y ocho millones de pesos).
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 5.- La Sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de Junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr. Felipe Muñoz Heredia.



**SECPLA**  
Secretaría Comunal de Planificación

100

16 ENE 2024

## DECRETO

- 1.- LLAMESE a Licitación Pública el Servicio denominado "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO". ✓
- 2.- APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO". ✓
- 3.- PUBLIQUESE en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las Bases y demás antecedentes técnicos de la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO". ✓
- 4.- NOMBRASE, a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad Encargada del Proceso de llamado a Licitación Pública. ✓
- 5.- DESIGNASE, a la Comisión Técnica de Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO", a las siguientes personas; Profesional de SECPLA, ✓ Profesional de Asesoría Jurídica ✓ y un Profesional de la Dirección de Salud. ✓
- 6.- DESIGNASE, a la Comisión Técnica de Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO", a las siguientes personas; Administrador Municipal, Director Asesoría Jurídica, Secretario Comunal de Planificación y el Director de Salud. ✓
- 7.- IMPUTESE, los gastos derivados de la presente Licitación Pública a las cuentas presupuestarias N°215-22-004-001, "Productos Farmacéuticos Juan Pablo II"; N°215-22-09-999-001, "Otros". - ✓



**SECPLA**  
Secretaría Comunal de Planificación

100

16 ENE 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE MUÑOZ HEREDIA  
ALCALDE

Alcalde/Secretario Municipal/Dir. Control/Dir. Salud/SECPLA/mcf-

DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
- Dir. Jurídica
- Dir. de Salud
- SECPLA (2).

*de*





## ACTA DE APERTURA

### LICITACIÓN PÚBLICA:

**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO"**

**HURTADO"**

**FICHA LICITACIÓN 3824-3-1E24**

En Padre Hurtado, a 29 de enero de 2024, se realiza la Apertura de la Licitación Pública **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO"** FICHA LICITACIÓN 3824-3-1E24", en las oficinas de la SECPILA, en presencia de un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, de un profesional de Asesoría Jurídica y un profesional de la Dirección de Salud, que forman parte de esta Comisión de Apertura.

Anexos N°1: Anexos Administrativos		AIR LIQUIDE CHILE S A (96.590.530-8)	INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k)
Persona Natural, Jurídica y UTP		Proponentes con estado de inscripción: <b>HÁBIL</b> (cumplen con los requisitos de inscripción en el registro de proveedores).	Proponentes con estado de inscripción: <b>HÁBIL</b> (cumplen con los requisitos de inscripción en el registro de proveedores).
<b>a) Formatos N°1-A y N°1-B (para UTP):</b> Corresponden a la Identificación del Oferente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmada por el representante legal del oferente.	-	<b>CUMPLE</b>	
<b>b) Formato N°2:</b> "Identificación de Socios y Accionistas", si correspondiere, debidamente firmado por el representante legal del oferente.	-	<b>CUMPLE</b>	
Persona Natural		-	-
a) Copia de cédula de identidad (vigente).	-	-	-
b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MII Información Tributaria).	-	-	-
Persona Jurídica		-	-
a) Copia Cedula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirln todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.	-	<b>CUMPLE</b>	
b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación.	-	<b>CUMPLE</b> (VIGENCIA FUERA DE PLAZO)	



**Secretaría Communal de Planificación**  
Departamento de Licitaciones

c) Certificado de Poder Vigente del (o los) representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formados firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	-	CUMPLE (VIGENCIA FUERA DE PLAZO)		
<b>Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20.659</b>				
a) Certificado de vigencia de la sociedad.	-	-		
b) Certificado de estatuto actualizado.	-	-		
c) Certificado de anotaciones.	-	-		
<b>Anexos N°2: Anexos Técnicos</b>				
a) <b>Formato N°3:</b> Normina de contratos ejecutados por el proponente, en donde se hayan realizado servicios de similares características. La experiencia a evaluar será la correspondiente a los <b>últimos 5 años</b> , (contados desde el mes de la fecha de apertura). Se entenderán como servicios de similares características aquellas donde se ejecuten el suministro de Oxígeno Medicinal, etc.-  Adicionalmente deberá adjuntar a la nómina, los respectivos contratos, órdenes de compra con recepción conforme, facturas o certificados de experiencia firmados por el mandante, que acrediten la ejecución conforme de los servicios declarados.	-	CUMPLE		
<b>b) Propuesta Técnica:</b> indicando claramente la descripción del funcionamiento operativo del servicio propuesto, horarios, mantenimientos de los equipos y plazos de entrega del suministro, los cuales deben enmarcarse dentro de lo indicado en las Especificaciones Técnicas adjuntas, además de cualquier otro aspecto importante de señalar al respecto.			-	NO CUMPLE (Sube mucha información técnica, sin precisar lo solicitado en este ítem.)



Secretaría Comunal de Planificación  
Departamento de Licitaciones

Anexos N°3: Anexos Económicos	AIR LIQUIDE CHILE S A (96.590.530-8)	INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k)
<p>a) <b>Formato N°4.</b> Presupuesto detallado del servicio de suministro a requerir, en el que los proponentes determinarán los valores unitarios por servicios de suministro a nivel unitario; valores mensual; anuales totales y por los 2 años de servicios. El oferente debe incluir en el valor total de los servicios ofrecidos, todos los costos por concepto de traslado del suministro de oxígeno, el servicio de salud comunal CESFAM y a los domicilios de la red de pacientes ubicados dentro de la comuna de Padre Hurtado, además de los costos de arriendo asociados al servicio y cualquier otro costo que sea considerado en el servicio. Dicho presupuesto deberá coincidir con la oferta (impuesto incluido).</p>	NO CUMPLE (NO POSTULA A TODOS LOS ITEMS)	CUMPLE
<p>b) <b>Formato N°5.</b> Oferta Económica por la totalidad de los servicios de suministros a requerir y la periodicidad de las mantenciones de flujómetros y otros equipamientos. En este documento se incluirá la oferta económica total del servicio de suministro que corresponde a la suma de todos los valores unitarios de los suministros eliminados a requerir y detallados por todo el periodo, considerando los costos por concepto de transporte y traslado, mantenciones, arriendos y cualquier otro tipo de costo considerado para el servicio de suministro, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los costos por todos los impuestos, gastos y pagos legales y expresados en moneda nacional (pesos). Se deben incluir los valores con IVA incluido. Además, se debe indicar la periodicidad de las mantenciones a los flujómetros y equipamientos ofertados, esto es, la cantidad de meses entre las mantenciones que constituyen su oferta. En caso de no coincidir el valor total ofrecido según el Formato N°4 con el valor total del Formato N°5, se entenderá y aceptará como válido el de menor valor.</p>		CUMPLE  \$ 36.855.481 IVA INC.



**OBSERVACIONES:**

1. El oferente "**AIR LIQUIDE CHILE S A (96.590.530-8)**", No cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitada en las Bases administrativas numeral 2.1, en donde dice que la "*licitación será adjudicada a un solo proponente, el oferente debe ofertar por todas las líneas*". La empresa en el formato N° 4 no oferta por el ítem de "Kit de oxígeno descartables (Nariceras + Vaso humidificador Desechable)", a raíz de esto esta Comisión de Apertura considera que la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibles, quedando eliminado del presente proceso licitatorio.
2. El oferente "**INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-K)**", No cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitado en las Bases administrativas en este Acto de Apertura, los certificados de Vigencia y el de representante legal adjuntados se encuentran sin su vigencia solicitada, según lo requerido en el numeral 7.2.3 de las bases administrativas estos deben contar con una con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación. Además, no sube "propuesta técnica" como tal, ya que sube muchos documentos técnicos, pero sin precisar lo solicitado en este ítem, numeral 7.3, letra b) de las Bases Administrativas. Referente a todo lo anterior, se solicitará aclaración a proponente para aclarar consultas.

**CONCLUSIONES:**

- A. Al oferente "**AIR LIQUIDE CHILE S A (96.590.530-8)**", No cumplen con todos los antecedentes de admisibilidad solicitados para la Apertura en las Bases Administrativas, numeral 2.1, por tanto, sus ofertas quedan inadmisibles del proceso licitatorio.
- B. El oferente "**INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-K)**", no cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases administrativas en primera instancia, por lo que esta comisión solicita aclaración al respectivo oferente para completar y aclarar los antecedentes indicados en las observaciones de esta Acta de Apertura. La Comisión de Apertura les otorga 2 días hábiles para aclarar o complementar las observaciones realizadas por esta comisión.

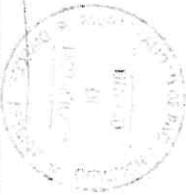


Secretaría Comunal de Planificación  
Departamento de Licitaciones

**DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES**

Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participaran.

MARIO CABEZAS FUENTES  
PROFESIONAL DE SECPLA



RODRIGO LANTADILLA ROGEL  
PROFESIONAL DE ASESORIA JURIDICA



LÍA FUENTES FUENTES  
PROFESIONAL DE DIRECCIÓN DE SALUD





## SEGUNDA ACTA DE APERTURA

### LICITACIÓN PÚBLICA:

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO”**  
**FICHA LICITACIÓN 3824-3-LE24.**

En Padre Hurtado, a 22 de febrero de 2024, se realiza la Segunda Apertura de la Licitación Pública “SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO” FICHA LICITACIÓN 3824-3-LE24”, en las oficinas de la SECPILA, en presencia de un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, de un profesional de Asesoría Jurídica y un profesional de la Dirección de Salud, que forman parte de esta Comisión de Apertura.  
De Acuerdo con lo consignado en la primera Acta de Apertura de la Licitación Pública, se le solicitó a la empresa INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k) completar y/o aclarar antecedentes solicitados por parte de esta Comisión de Apertura en la etapa de aclaración de oferta.

Anexos N°1: Anexos Administrativos	
Persona Natural, Jurídica y UTP	INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k)
a) <b>Formatos N°1-A y N°1-B (para UTP):</b> Corresponden a la Identificación del Oferente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmado por el representante legal del oferente.	CUMPLE
b) <b>Formato N°2,</b> "Identificación de Socios y Accionistas", si correspondiere, debidamente firmado por el representante legal del oferente. Persona Natural	CUMPLE
a) Copia de cédula de identidad (vigente).	-
b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).	-
Persona Jurídica	
a) Copia Cedula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.	CUMPLE



**Secretaría Comunal de Planificación**  
Departamento de Licitaciones

<p>b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación.</p>	<p>CUMPLE <b>(2da Instancia)</b></p>
<p>c) Certificado de Poder Vigente del (o los) representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formados firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).</p>	<p>CUMPLE <b>(2da Instancia)</b></p>
<p><b>Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20.659</b></p>	
<p>a) Certificado de vigencia de la sociedad.</p>	<p>-</p>
<p>b) Certificado de estatuto actualizado.</p>	<p>-</p>
<p>c) Certificado de anotaciones.</p>	<p>-</p>

<p><b>Anexos N°2: Anexos Técnicos</b></p>	
<p>a) <b>Formato N°3:</b> Nomina de contratos ejecutados por el proponente, en donde se hayan realizado servicios de similares características. La experiencia a evaluar será la correspondiente a los <b>últimos 5 años</b>, (contados desde el mes de la fecha de apertura). Se entenderán como servicios de similares características aquellas donde se ejecuten el suministro de Oxígeno Medicinal, etc.-</p> <p>Adicionalmente deberá adjuntar a la nómina, los respectivos contratos, órdenes de compra con recepción conforme, facturas o certificados de experiencia firmados por el mandante, que acrediten la ejecución conforme de los servicios declarados.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>b) <b>Propuesta Técnica:</b> indicando claramente la descripción del funcionamiento operativo del servicio propuesto, horarios, mantenimientos de los equipos y plazos de entrega del suministro, los cuales deben enmarcarse dentro de lo indicado en las Especificaciones Técnicas adjuntas, además de cualquier otro aspecto importante de señalar al respecto.</p>	<p>CUMPLE <b>(2da Instancia)</b></p>



Anexos N°3: Anexos Económicos	
<p>a) <b>Formato N°4.</b> Presupuesto detallado del servicio de suministro a requerir, en el que los proponentes determinarán los valores unitarios por servicios de suministro a nivel unitario; valores mensual; anuales totales y por los 2 años de servicios. El oferente debe incluir en el valor total de los servicios ofrecidos, todos los costos por concepto de traslado del suministro de oxígeno, al servicio de salud comunal CESFAM y a los domicilios de la red de pacientes ubicados dentro de la comuna de Padre Hurtado, además de los costos de arriendo asociados al servicio y cualquier otro costo que sea considerado en el servicio. Dicho presupuesto deberá coincidir con la oferta (impuesto incluido).</p>	<p>INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k)</p> <p>CUMPLE</p>
<p>b) <b>Formato N°5.</b> Oferta Económica por la totalidad de los servicios de suministros a requerir y la periodicidad de las mantenciones de flujómetros y otros equipamientos. En este documento se incluirá la oferta económica total del servicio de suministro que corresponde a la suma de todos los valores unitarios de los suministros estimados a requerir y detallados por todo el período, considerando los costos por concepto de transporte y traslado, mantenciones, arriendos y cualquier otro tipo de costo considerado para el servicio de suministro, sin ajustes ni intereses, incluyendo todos los costos por todos los impuestos, gastos y pagos legales y expresados en moneda nacional (pesos). Se deben incluir los valores con IVA incluido. Además, se debe indicar la periodicidad de las mantenciones a los flujómetros y equipamientos ofertados, esto es, la cantidad de meses entre las mantenciones que constituyen su oferta. En caso de no coincidir el valor total ofrecido según el Formato N°4 con el valor total del Formato N°5, se entenderá y aceptará como válido el de menor valor.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>\$ 36.855.481 IVA INC.</p>



**OBSERVACIONES:**

1.- El proponente "**INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-K)**", cumple con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta certificados de vigencia y representante legal actualizados, solicitado en las bases en el numeral 7.2.3. Además, adjunta una propuesta técnica con antecedentes anexados. A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración", quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.

**CONCLUSIONES:**

- A. Los oferentes "**INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-K)**", cumplen con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas, quedando aptos para continuar en el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- B. El oferente "**AIR LIQUIDE CHILE S.A (96.590.530-8)**", su oferta resulta inadmisibile por no postular a todos los ítems, quedando eliminado del proceso licitatorio, todo esto está descrito en la Primera Acta de Apertura.

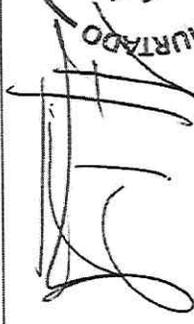


Secretaría Comunal de Planificación  
Departamento de Licitaciones

**DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES**

Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participen.

  
PROFESIONAL DE SECPLA

  
  
PROFESIONAL DE ASESORIA JURIDICA

  
  
PROFESIONAL DE DIRECCIÓN DE SALUD





MEMORANDUM N° 160 / 2024

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO", FICHA LICITACIÓN 3824-3-LE24.

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado, 26 FEB 2024

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se reúne la Comisión Evaluadora de las propuestas de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO", FICHA LICITACIÓN 3824-3-LE24", en las oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPILA), en presencia de la Comisión de Evaluación Técnica formada por él, Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Secretario Comunal de Planificación y el Director de Salud.

1.- En Atención a las Actas de Aperturas que se realizaron con fecha de 29 de enero y 22 de febrero de 2024, se presentan 2 ofertas al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de la presente licitación pública de lo que se concluye lo siguiente:

1.2.- Los oferentes "INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k)", cumplen con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas en segunda instancia, quedando aptos para continuar en el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.

1.3.- El oferente "AIR LIQUIDE CHILE S.A (96.590.530-8)", su oferta resulta inadmisibile por no postular a todos los ítems, quedando eliminado del proceso licitatorio, todo esto está descrito en la Primera Acta de Apertura.



**A) CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:**

**La Comisión Evaluadora, procederá a examinar, calificar y clasificar las propuestas, según la siguiente Pauta de evaluación.**

**Puntaje Final (P.F) = Oferta Económica (OE) \* 60% + PERIODICIDAD DE MANTENCIONES (PT)\*20% + Experiencia en el Rubro (ER) \*15% + Cumplimiento de requisitos formales (CR)\*5%**

**A.1 Oferta Económica.**

Se evaluará la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considerará la relación entre cada oferta entre cada oferta y la de menor precio, se asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio Oferta (OE)} = \left( \frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) * 100 * 0,60$$

**A.2 Periodicidad De Las Mantenciones.**

Las ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas de la Licitación, no se consideraran en esta pauta de evaluación, quedando automáticamente fuera de bases del presente proceso licitatorio.

Se evaluará la periodicidad de las mantenciones preventivas a realizar a todos los equipos que proporcionará el proponente en la ejecución del servicio de suministro. Para estos efectos, se evaluarán los lapsos de tiempo que transcurren entre las mantenciones preventivas de los equipos ofertadas, cuyo porcentaje se obtendrá del cociente entre el menor periodo entre mantenciones preventivas de los equipos de entre todas las ofertas, y el periodo entre mantenciones preventivas de los equipos del proponente evaluado, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\left( \frac{\text{Menor Periodo entre Mantenciones Ofertado} * 100}{\text{Periodo entre Mantenciones Ofertado}} \right) * 0,20$$



A.3 Experiencia.

Los datos para evaluar el presente criterio, se extraerán del Formato N°3. Todas las entidades postulantes, empresa o persona natural, se evaluarán favorablemente con una experiencia mínima de 2 contratos demostrables realizados en el rubro correspondiente al área que postule, dentro de los últimos 5 años; de no cumplir con éste criterio no tendrá puntaje. La experiencia se puede solo acreditar con copias de los contratos, certificados, facturas u órdenes de compra con recepción conforme, con las instituciones con las cuales se ha mantenido el servicio.

Los puntajes se otorgarán de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Experiencia 5 últimos años</b>	<b>Puntaje</b>
Más de 8 contratos demostrables en el desarrollo de servicios con características similares a las de los suministros descritos en la presente licitación.	100
Entre 5 y 8 contratos demostrables en el desarrollo de servicios con características similares a las de los suministros descritos en la presente licitación.	70
Entre 2 y 4 contratos demostrables en el desarrollo de servicios con características similares a las de los suministros descritos en la presente licitación.	40
Menos de 2 contratos demostrables en el desarrollo de servicios con características similares a las de los suministros descritos en la presente licitación.	0

Para luego ponderar, el puntaje de cada oferta (0 a 100 puntos), por el porcentaje fijado para este criterio de evaluación (15%).

$$\text{Puntaje Experiencia (EX)} = \text{Puntaje Tabla} * 0,15$$



A.4 Cumplimiento De Requisitos Formales.

En este componente se considerará la presentación de todos los antecedentes exigidos en las bases administrativas; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto N° 8 de las presentes Bases Administrativas considerados de la esencia, antes del cierre de recepción de ofertas, serán rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada Inadmisibles.

<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>	<b>Puntuación</b>
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes o requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	50
Entrega o rectifica 5 o más antecedentes requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	0

*Puntaje de CR = Puntaje Tabla \* 0,05*



**B) PRESENTACION DE LAS OFERTAS:**

**1.- INTERNACIONAL CLINICS S.A (88.900.200-K)**

CRITERIOS DE EVALUACION		%	PRESENTACION	Puntos
1°	OFERTA ECONOMICA	60	Valor Total Ofertado \$36.855.481 (IVA INC) (Oferta Minima / Oferta Evaluada) * 100 * 0,60 = (\$36.855.481 / \$36.855.481) * 100 * 0,60 = 60 puntos.	60
2°	PERIODICIDAD DE MANTENCIONES	20	Periodicidad de mantenimientos de flujómetros y otros equipamientos. (Menor Periodo entre mantenimientos ofertado*100/Periodo entre Mantenciones ofertado) *0,20 = (6 meses * 100 / 6 meses) * 0,2 = 20 puntos	20
3°	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	15	No Acredita experiencia debidamente correcta.  <i>Menos de 2 contratos demostrables en el desarrollo de características similares a los de suministro descritos en la presente licitación.</i> <i>Puntaje Obtenido = 0 ptos * 0,15 = 0 puntos</i>	0
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	05	<i>Proponente se le solicita por foro inverso la presentación de 1 documento. por oferta incompleta.</i> <i>Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara. = 75 puntos.</i>  Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales = 75 * 0,05 = 3,75 puntos	3,75
Puntaje Final				83,75



**Observaciones:**

- 1.- La Comisión de Evaluación de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO", FICHA LICITACIÓN 3824-3-LE24, informa lo siguiente:
- 2.- El oferente "INTERNATIONAL CLINICS S.A (88.900.200-K)", Su oferta económica se enmarca en el presupuesto disponible, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Dirección de salud, en este criterio obtiene un puntaje de 60 puntos. La periodicidad de mantenimientos de todos los equipos que proporcionará el proponente en la ejecución del servicio de suministro es de cada 6 meses, por lo que obtiene 20 puntos, Además, cumple técnicamente con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. En el criterio "experiencia" obtiene 0 puntos, Aunque en el Formato N°3 el oferente declara experiencia de índole similar a lo licitado en instituciones públicas, pero no acredita debidamente aquella, no adjunta ninguna orden de compra u otro documento similar. A este oferente se le solicitó en el Acto de Apertura por foro Inverso la presentación de 1 documento, por lo tanto, en el criterio de requisitos formales obtiene solamente 3,75 puntos. El puntaje total obtenido es de 83,75 puntos. El monto total ofertado es por \$ 36.855.481 (IVA INC)



### C. CONCLUSIONES

Realizada la evaluación de esta licitación pública, se puede concluir que el oferente **INTERNATIONAL CLINICS S.A (88.900.200-14)**, obtiene el máximo puntaje en la suma de los 4 criterios de evaluación de las ofertas con 83,75 puntos, su Oferta Económica se enmarca dentro del presupuesto disponible, lo cual se considera conveniente para los fines municipales, en particular, para las proyecciones de la Dirección de Salud, por tanto, esta Comisión Evaluadora, sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la Licitación Pública **SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CEFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO**, FICHA LICITACIÓN 3824-3-LE24 al oferente antes mencionado, por un monto total de \$36.855.481 (IVA INC), el plazo de ejecución comenzará a regir a partir del Decreto que sanciona el contrato y tendrá una vigencia de 24 meses, conforme el siguiente detalle de precios unitarios:

Tipo de Suministro	Valor Unitario (NETO)	Consumo Mensual referencial	Valor Consumo Mensual (NETO)	Consumo Anual referencial	Valor Consumo Anual (NETO)	Consumo Dos Años referencial	Valor Consumo Dos Años (NETO)	Valor Consumo Dos Años (IVA INC)
Concentrador de Oxígeno.	\$ 53.125	2	\$ 106.250	24	\$ 1.275.000	48	\$ 2.550.000	\$ 3.034.500
Arrendo Cilindro (10M <sup>3</sup> , 6M <sup>3</sup> , 4M <sup>3</sup> , 1M <sup>3</sup> ) Sin Flujometro.	\$ 3.000	50	\$ 150.000	600	\$ 1.800.000	1200	\$ 3.600.000	\$ 4.284.000
Arriendo Cilindro (10M <sup>3</sup> , 6M <sup>3</sup> , 4M <sup>3</sup> , 1M <sup>3</sup> ) Con Flujometro.	\$ 4.500	50	\$ 225.000	600	\$ 2.700.000	1200	\$ 5.400.000	\$ 6.426.000
Cargas de Oxígeno 1M <sup>3</sup> o similar.	\$ 8.000	22	\$ 176.000	264	\$ 2.112.000	528	\$ 4.224.000	\$ 5.026.560
Cargas de Oxígeno 6M <sup>3</sup> o similar.	\$ 14.400	4	\$ 57.600	48	\$ 691.200	96	\$ 1.382.400	\$ 1.645.056
Cargas de Oxígeno 10M <sup>3</sup> o similar.	\$ 24.508	22	\$ 539.176	264	\$ 6.470.112	528	\$ 12.940.242	\$ 15.398.867
Ki de Oxígeno Descartables (Nariceras + Vaso Humidificador Desechable).	\$ 3.036	12	\$ 36.432	144	\$ 437.184	288	\$ 874.368	\$ 1.040.498
							<b>VALOR TOTAL (IVA INC)</b>	<b>\$ 36.855.481</b>



**D) DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:**

Los integrantes de esta Comisión de evaluación declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
SUBROGANTE  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
ALCALDE HURTADO  
Vº Bº SR. ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECTOR JURIDICO  
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SALUD  
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Contabilidad y Finanzas

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 26

Padre Hurtado, 21 de noviembre de 2023

De conformidad al Presupuesto administrado por la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, certifico que a la fecha del presente documento se dispone de un presupuesto de \$48.000.000 para la licitación del Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal para CESFAM Juan Pablo II, SAPU y Red de Pacientes de la Comuna de Padre Hurtado, por un periodo de 24 meses desde su contratación.

Los ítem a imputar son 215-22-04-004-001 "Productos Farmacéuticos Juan Pablo II" y 215-22-09-999-001 "Otros".



**DANIELA DIAS MUÑOZ**  
ENCARGADA CONTABILIDAD Y FINANZAS  
DIRECCION DE SALUD

DDM/ddm





**Secretaría Comunal de Planificación**  
Departamento de Licitaciones

**FORMATO N°1 - A**

**IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO”**

PROponente:...INTERNATIONAL CLINICS S.A.....

RUT o C.I.:...88.900.200-K.....

DOMICILIO:...AV DEL VALLE SUR N°601,OF 41,CIUDAD EMPRESARIAL...COMUNA:...HUECHURABA.....

TELEFONO:...+56224727200.....EMAIL:...info@iclinics.cl.....

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:...FRANCISCO J.ACEVEDO DONOSO

RUT REPRESENTANTE LEGAL:...12.265.411-7...

DOMICILIO:AV DEL VALLE SUR N°601,OF 41,CIUDAD EMPRESARIAL,HUECHURABA.....

TELEFONO:...+56224727200.....EMAIL:...info@iclinics.cl.....

**El arriba firmante declara:**

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber conocido y estudiado los antecedentes técnicos y administrativos publicados en el Portal y estar de acuerdo con las condiciones establecidas.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley N°18.575, de Bases de la Administración del Estado; N°19.653 de Probidad; y N°19.886 y su Reglamento, Ley de Compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Padre Hurtado.

Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

  
**INTERNATIONAL CLINICS S.A.**  
Francisco J. Acevedo Donoso  
Rut 12.265.411-7  
Representante Legal International Clinics S.A.  
Rut. 88.900.200-K

**FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA**

PADRE HURTADO,...29.....DE...ENERO.....DE 2024





**Secretaría Comunal de Planificación**  
Departamento de Licitaciones

**FORMATO N°4.**

**OFERTA ECONÓMICA CON PRESUPUESTO DETALLADO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS**

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO”**

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:** INTERNATIONAL CLINICS S.A

Tipo de Suministro	Valor Unitario (NETO)	Consumo Mensual referencial	Valor Consumo Mensual (NETO)	Consumo Anual referencial	Valor Consumo Anual (NETO)	Consumo Dos Años referencial	Valor Consumo Dos Años (NETO)	Valor Consumo Dos Años (IVA INCL)
Concentrador de Oxígeno.	\$53.125	2	<u>\$106.250</u>	24	<u>\$1.275.000</u>	48	<u>\$2.550.000</u>	<u>\$3.034.500</u>
Arriendo Cilindro (10M <sup>3</sup> , 6M <sup>3</sup> , 4M <sup>3</sup> , 1M <sup>3</sup> ) Sin Flujometro.	\$3.000	50	<u>\$150.000</u>	600	<u>\$1.800.000</u>	1200	<u>\$3.600.000</u>	<u>\$4.284.000</u>
Arriendo Cilindro (10M <sup>3</sup> , 6M <sup>3</sup> , 4M <sup>3</sup> , 1M <sup>3</sup> ) Con Flujometro.	\$4.500	50	<u>\$225.000</u>	600	<u>\$2.700.000</u>	1200	<u>\$5.400.000</u>	<u>\$6.426.000</u>
Cargas de Oxígeno 1M <sup>3</sup> o similar.	\$8.000	22	<u>\$176.000</u>	264	<u>\$2.112.000</u>	528	<u>\$4.224.000</u>	<u>\$5.026.560</u>
Cargas de Oxígeno 6M <sup>3</sup> o similar.	\$14.400	4	<u>\$57.600</u>	48	<u>\$691.200</u>	96	<u>\$1.382.400</u>	<u>\$1.645.056</u>
Cargas de Oxígeno 10M <sup>3</sup> o similar.	\$24.508	22	<u>\$539.176</u>	264	<u>\$6.470.112</u>	528	<u>\$12.940.224</u>	<u>\$15.398.867</u>
Kit de Oxígeno Descartables (Nariceras + Vaso Humidificador Desechable).	\$3.036	12	<u>\$36.432</u>	144	<u>\$437.184</u>	288	<u>\$874.368</u>	<u>\$1.040.498</u>
							<b>VALOR TOTAL (IVA INC)</b>	<b>\$36.855.481</b>

  
**INTERNATIONAL CLINICS S.A.**  
Francisco J. Acevedo Donoso  
Rut 12.265.411-7  
Representante Legal International Clinics S.A.  
Rut. 88.900.200-K

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**



**Secretaría Comunal de Planificación**  
Departamento de Licitaciones

EN PADRE HURTADO, A   29   DE ENERO    DE   2024



SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO

MEMORÁNDUM N.º 56 /2024

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N.º 08.

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR.  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 19 de Marzo de 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N.º 08 de fecha martes 19 de marzo del 2024, con asistencia de los concejales, Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Maricel Arellano Merino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche. Presidente Sr. Felipe Muñoz Heredia.

**ACUERDOS OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024**

1. 553/2024.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, *se Aprueba Autorización para Trámite Administrativo, según Ley N.º 20.964, de los Asistentes de la Educación, para acceder a la Bonificación por "Retiro Voluntario" correspondiente al año 2024 según Resoluciones Exenta N.º 000653 y N.º 2596/29/02/2024 que reasignan y bonifican a:*
  - Luis Candia Guzmán.
  - Víctor Burgos Palominos.
  - Margarita Carrasco Silva.
  - Berta Álvarez Espinoza
2. 554/2024.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, *se Aprueba Autorización para adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal para CESFAM Juan Pablo II, SAPU y Despacho Domiciliario a Usuarios de la Comuna de Padre Hurtado" - Ficha Licitación 3824-3-LE24 al Proponente INTERNATIONAL CLINICS S.A., RUT 88.900.200-K; por un monto total de \$36.855.481 IVA incluido, a partir del decreto alcaldicio que aprueba el contrato y tendrá una vigencia de 24 meses; según Artículo 65, Letra j) de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.*

Sin otro particular,



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL



CVE/ drc.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sres. (as) Directores - Sres. y Sras. Concejales.





**SECPLA**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO ALCALDICIO N° 199  
PADRE HURTADO, 26 ENE 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dar respuesta a las preguntas realizadas a los posibles oferentes de la Licitación Pública para la ejecución de la licitación **SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO ID: 3824-3-LE24**, en el foro de la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 100 de fecha 16 de enero de 2024, de llámese a Licitación Pública la "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO ID: 3824-3-LE24".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 4.- La Sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr. Felipe Muñoz Heredia.

### DECRETO

1. - **APRUÉBASE** las respuestas a las preguntas de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO ID: 3824-3-LE24".
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) será la Unidad encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de las respuestas a las preguntas del presente Decreto Alcaldicio en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

Alcalde/Secretario Municipal/Dir. Control/SECPLA/MA.-

#### DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
- Dir. Jurídica
- Dir. Salud
- SECPLA (2).







## Preguntas Licitación: 3824-3-LE24

Inicio de preguntas 17-01-2024 12:35:00	Término de preguntas 19-01-2024 12:35:00	Publicación de respuestas hasta 22-01-2024 19:00:00
---	--	---

[Descargar preguntas](#)

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (42)
1	17-01-2024 16:10:34	Estimados, por favor subir anexos en formato editable Responder
1	Respuesta 22-01-2024 15:43:42	Estimado se subirá archivo editable.
2	17-01-2024 16:11:33	Estimados, se puede ofertar un solo Item o es obligatorio ofertar a todos los Items? Responder
2	Respuesta 22-01-2024 15:43:45	El oferente debe ofertar en todos los items. Ver numeral 2.1 de las Bases Administrativas.
3	18-01-2024 19:07:55	Considerando los productos licitados (Gases medicinales de uso humano), ¿Qué certificaciones son exigibles a los oferentes para demostrar calidad de los productos? Responder
3	Respuesta 22-01-2024 15:43:57	Las indicadas en los puntos 2 y 9 de las Especificaciones técnicas.
4	18-01-2024 19:08:02	Señores: ¿Cuál es la cantidad de pacientes totales que actualmente tienen? Responder
4	Respuesta 22-01-2024 15:43:53	Actualmente tenemos 4 usuarios, la cantidad mas relevante de insumos son los solicitados para los establecimientos de salud de la comuna, específicamente Sapu y Cesfam.
5	18-01-2024 19:08:07	Los cobros se pueden realizar por servicio mensual por paciente <u>Responder</u>
5	Respuesta 22-01-2024 15:44:03	Los cobros deben ser mensuales como se describe en la licitación, es un cobro total por el consumo mensual, deben adjuntarse guías de despacho mas archivo Excel con detalle de cada consumo asociado a cada guía de despacho.
6	18-01-2024 19:08:13	En que localidades se debe prestar el servicio Responder
6	Respuesta 22-01-2024	En la comuna de Padre Hurtado.

	15:44:50	
7	18-01-2024 19:08:19	Se solicita, que en los precios ofertados se establezca un sistema de reajuste de precios que considere la variación del índice de precios al consumidor (IPC) y los mayores costos de la industria. Responder
7	Respuesta 22-01-2024 15:44:55	La idea de esta licitación es que sea por 24 meses, posterior a esto se pueden ajustar los valores,
8	18-01-2024 19:08:24	¿Una vez realizada la adjudicación de la propuesta, los valores ofertados comienzan a ser validos desde la adjudicación en el portal Mercado Publico o a partir de la fecha de inicio del contrato? Responder
8	Respuesta 22-01-2024 15:44:58	No se entiende la pregunta, ya que los valores ofertados tanto en el portal como en los anexos son los mismos durante el periodo del servicio (24 meses) que comienza a regir a partir del Decreto que aprueba el contrato.
9	18-01-2024 19:08:30	Solicitan dejar stock de equipos y/o cilindros en la unidad del hospital? Responder
9	Respuesta 22-01-2024 15:45:01	Sí.
10	18-01-2024 19:08:35	Confirmar el consumo mensual-estimado para considerar stock suficiente de cilindros. Responder
10	Respuesta 22-01-2024 15:44:06	El indicado en licitación.
11	18-01-2024 19:08:40	¿Estimados La capacitación de gases, se puede realizar de forma On line? la cual tendrá un certificado digital. Responder
11	Respuesta 22-01-2024 15:45:08	Sí, es posible.
12	18-01-2024 19:08:47	Estimados, solicitan atención 24/7 respecto a las instalaciones? Responder
12	Respuesta 22-01-2024 15:44:08	Idealmente 24/7, esencialmente para las usuarios, los centros de salud, deben contar con stock de reposición.
13	18-01-2024 19:08:52	¿Las instalaciones se realizan en horarios inhábiles o fines de semana? Responder
13	Respuesta 22-01-2024 15:44:12	Durante la semana.
14	18-01-2024 19:08:58	Estimados señores, ¿cuántos pacientes han tenido el último mes en terapia? Responder
14	Respuesta 22-01-2024 15:44:14	4 usuarios, ademas de los centros de salud.

15	18-01-2024 19:09:04	Estimados señores, ¿cuántos pacientes de los que estuvieron el último mes han recibido terapia de concentrador? Responder
15	Respuesta 22-01-2024 15:45:12	Ninguno.
16	18-01-2024 19:09:09	Estimados señores, ¿cuántos pacientes de los que estuvieron el último mes han recibido terapia con oxígeno líquido? Responder
16	Respuesta 22-01-2024 15:45:23	Ninguno
17	18-01-2024 19:09:16	Estimados señores, De los pacientes atendidos el mes pasado, ¿cuántos solicitaron recarga del cilindro de transporte? Responder
17	Respuesta 22-01-2024 15:44:24	Los 4 usuarios.
18	18-01-2024 19:09:22	Estimados, ¿cuántas recargas de cilindro de 0,7 m3 están autorizadas en la presente licitación? Responder
18	Respuesta 22-01-2024 15:44:38	No están considerados recargas de cilindro de 0, 7 M3 en esta licitación.
19	18-01-2024 19:09:28	¿Estimados, cuantas recargas de cilindro de 10 m3 están autorizadas en la presente licitación? Responder
19	Respuesta 22-01-2024 15:45:47	Las que requiera el usuario según indicación medica y dosis entregada.
20	18-01-2024 19:09:33	Estimados señores, ¿cada cuánto tiempo se debe entregar el kit de descartables? Responder
20	Respuesta 22-01-2024 15:44:18	Como máximo una vez al mes y cuando el usuario lo solicite.
21	18-01-2024 19:09:39	Estimados señores, ¿cuál es la dosis promedio los pacientes? Responder
21	Respuesta 22-01-2024 15:45:53	De 1 a 2 lts.
22	18-01-2024 19:09:44	Estimados señores, ¿en qué horarios realizan la solicitud de ingresos de pacientes al programa? Responder
22	Respuesta 22-01-2024 15:44:22	De lunes a jueves de 08:30 a 17:30 hrs, viernes hasta 16:30 hrs.

23	18-01-2024 19:09:49	Estimados señores, ¿qué días realizan la solicitud de ingreso de pacientes al programa? Responder
23	Respuesta 22-01-2024 15:44:34	Lunes a viernes.
24	18-01-2024 19:09:53	Estimados señores, De acuerdo con sus datos históricos, ¿cuál es la estadía promedio de los pacientes atendidos en el programa de oxigenoterapia domiciliaria? Responder
24	Respuesta 22-01-2024 15:45:59	Generalmente desde el ingreso hasta la defunción o alta.
25	18-01-2024 19:09:59	Estimados señores, ¿qué unidades clínicas del hospital realizan las derivaciones para el uso de oxigenoterapia domiciliaria?, Por ejemplo, hospitalización domiciliaria, cuidados paliativos, broncopulmonar. Favor especificar. Responder
25	Respuesta 22-01-2024 15:46:08	Solo desde ITS de oxígeno.
26	18-01-2024 19:10:04	Estimados señores, En el caso que sea más de una unidad que realiza las derivaciones, favor indicar ¿cuántos pacientes en promedio mensual corresponden a cada unidad? Responder
26	Respuesta 22-01-2024 15:46:38	Solo una unidad.
27	18-01-2024 19:10:09	Estimados señores, ¿cuántos ingresos realizan en promedio mensualmente? Responder
27	Respuesta 22-01-2024 15:46:35	0,3 ingresos
28	18-01-2024 19:10:15	Estimados señores, ¿cuántos egresos realizan en promedio mensualmente? Responder
28	Respuesta 22-01-2024 15:46:33	0,16 egreso
29	18-01-2024 19:10:21	¿Como se garantiza el resguardo de los activos de la empresa oferente como son los cilindros y equipos? ¿En que parte se deja expresado el precio del cilindro en caso de pérdida? Responder
29	Respuesta 22-01-2024 15:46:20	En consentimiento informado.
30	18-01-2024 19:10:27	¿La recepción de facturas se puede hacer por medio electrónico? Responder
30	Respuesta 22-01-2024 15:46:26	Si, se debe realizar por medio de correo electrónico.

31	18-01-2024 19:10:34	Estimados, favor aclarar cuál es la forma correcta de ingresar valores al portal (en la Ficha de oferta electrónica), ¿cómo también en el anexo económico?  Responder	
31	Respuesta 22-01-2024 15:46:18	Estimado el valor a ingresar que solicita el portal son valores NETO, por cada ítems, Cabe destacar que hay que ofertar por todos los ítems. En el Formato 4 sale claro cuales son los valores en NETO que hay que completar y hay una sola columna que se pide el "Valor consumo dos años" IVA INCLUIDO. El formato 5 hay que detallar en cifras como en palabras el Valor TOTAL (suma de todos los ítems) en NETO y además el valor TOTAL (suma de todos los ítems) con IVA INCLUIDO.	
32	18-01-2024 19:10:41	Señores: ¿Cuál es la cantidad actual de pacientes que utilizan concentrador?  Responder	
32	Respuesta 22-01-2024 15:46:15	0 usuarios.	
33	18-01-2024 19:10:46	Señores: ¿Cuál es la cantidad actual de pacientes que utilizan cilindro?  Responder	
33	Respuesta 22-01-2024 15:46:12	4 usuarios.	
34	18-01-2024 19:10:51	Señores: ¿Cuál es la cantidad actual de pacientes que utilizan termo?  Responder	
34	Respuesta 22-01-2024 15:47:32	0 usuarios.	
35	18-01-2024 19:11:01	Señores: ¿Cuál es la cantidad actual de pacientes que utilizan mochila portátil?  Responder	
35	Respuesta 22-01-2024 15:47:41	0 usuarios.	
36	18-01-2024 19:11:05	Señores: Favor confirmar las comunas incluidas en el servicio.  Responder	
36	Respuesta 22-01-2024 15:47:48	Estimado esto es sólo para la Comuna de Padre Hurtado.	
37	18-01-2024 19:11:10	Estimados, según políticas de seguridad en el manejo de gases comburentes y dado el riesgo de subir estos por escaleras o desniveles no es posible instalar cilindros grandes de 6 o 10 m3 en segundos pisos o más altura en instalaciones que no cuenten con ascensor, en estos casos es posible reemplazar la instalación por concentradores o bien por cilindros de 0,7 m3?  Responder	
37	Respuesta 22-01-2024 15:47:53	Considerar extensiones para cilindros grandes de 6 o 10 m3 o bien por concentradores.	

38	18-01-2024 19:11:59	Estimados, favor aclarar cuál es la forma correcta de ingresar valores al portal (en la Ficha de oferta electrónica), ¿como también en el anexo económico? Responder	
38	Respuesta 22-01-2024 15:48:13	Estimado el valor a ingresar que solicita el portal son valores NETO, por cada ítems, Cabe destacar que hay que ofertar por todos los ítems. En el Formato 4 sale claro cuales son los valores en NETO que hay que completar y hay una sola columna que se pide el "Valor consumo dos años" IVA INCLUIDO. El formato 5 hay que detallar en cifras como en palabras el Valor TOTAL (suma de todos los ítems) en NETO y además el valor TOTAL (suma de todos los ítems) con IVA INCLUIDO.	
39	19-01-2024 11:34:29	Estimados, el servicio se debe entregar en los domicilios de los pacientes? también en el Sapu y Cesfam? favor informar de manera detallada. Responder	
39	Respuesta 22-01-2024 15:47:57	Si, el servicio es con despacho a cada domicilio de los usuarios ingresados, además del despacho a SAPU o CESFAM, siendo el lugar predeterminado o donde se mantiene el stock de cilindros de oxígenos SAPU.	
40	19-01-2024 11:46:01	Estimados, que tipo de pacientes son los que requieren el servicio? Responder	
40	Respuesta 22-01-2024 15:48:00	Usuarios que no ingresen por medio del convenio de oxígeno domiciliario a través del ministerio con indicación de especialista.	
41	19-01-2024 11:46:16	Se debe armar una propuesta técnica propia? Responder	
41	Respuesta 22-01-2024 15:48:06	Se debe ajustar a lo solicitado en las Bases Administrativas y EE.TT.	
42	19-01-2024 11:49:51	Estimados, favor especificar acerca del libro que solicitan, este libro debe estar a cargo de la empresa que adjudica? Responder	
42	Respuesta 22-01-2024 15:48:03	Este libro de Servicio, estará a cargo del ITS.	

[Descargar preguntas](#)